

Casi 600 mil venezolanos inscritos en primera fase del ETP Colombia

El director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa, informó el jueves 20 de mayo que casi 600.000 venezolanos que viven en ese país ya se inscribieron en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), primer paso que garantiza el acceso al Estatuto Temporal de Protección (ETP), enfatizando que el proceso lleva abierto tan solo 15 días.

Espinosa recalcó que el Gobierno de Iván Duque adoptó el mecanismo del ETP debido a la cantidad de migrantes venezolanos en condición irregular, por lo que vieron que la opción de llevarlos a la legalidad era a través de este beneficio. Recordó que de los más de 1,7 millones de nuestros nacionales en el territorio, cerca de 983.000 están ilegalmente en Colombia.

«Más del 53% de la migración venezolana es irregular, no tiene un permiso, ingresó por trocha. Lamentablemente se nos empezaron a volver invisibles para el mundo, y eso fue lo que nos motivó a adoptar este estatuto», destacó.

Por otro lado, Juan Francisco Espinosa se refirió a la reapertura de la frontera colombo-venezolana a partir del 1° de junio y dijo que desde su país han realizado una labor por varios meses en coordinación con la gobernación del departamento Norte de Santander, la Gerencia de Fronteras, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia y las Cámaras de Comercio de ese país para hacer una «apertura responsable».

Resaltó que ya se habían tomado medidas similares con Ecuador, Panamá, Perú y Brasil -donde Panamá y Ecuador decidieron aún no abrir sus fronteras a pesar que del lado colombiano se haga- para así dar un paso a la reactivación económica.

«Con Venezuela la realidad es diferente, tenemos que tener un régimen de responsabilidad diferente. Por eso nos hemos trazado una meta para llegar al 1 de junio, en apertura de frontera», dijo.

Con Información de Tal Cual